

RESOLUCIÓN N° 525/2013**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. Nélide Castellano, por la que solicita autorización para dictar clases en la Maestría en Administración de Negocios de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Castellano revista en un cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Administración;

Que la Dra. Castellano consigna que las actividades se desarrollarán en 6 clases entre el 19 de setiembre y el 24 de octubre de 2013, con una carga horaria de cuatro horas cada clase, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud encuadra en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 05/2000 y cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. Nélide Castellano (Legajo N° 16078) en su carácter de Profesora Titular DE, del Departamento de Administración, a dictar clases en la Maestría en Administración de Negocios de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional, en el periodo comprendido entre el 19 de setiembre y el 24 de octubre de 2013, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

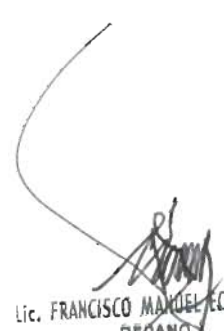
Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas